

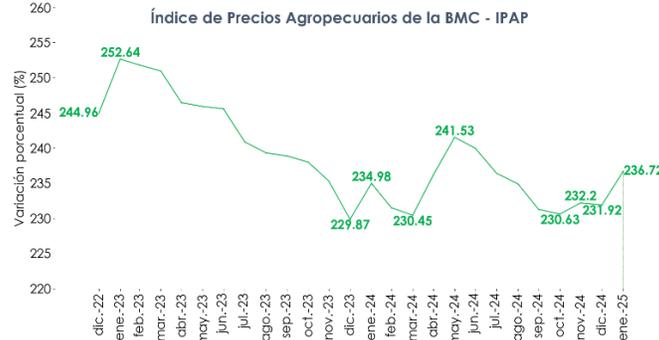
## EL ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS (IPAP) DE LA BOLSA MERCANTIL INICIA 2025 CON UN INCREMENTO ANUAL DE 0.7%.

- Se resalta también un aumento del 2.1% con respecto a diciembre de 2024.
- Las subclases que más contribuyeron al alza mensual fueron frutas de pepita y hueso, otros frutos oleaginosos, pollo y gallinas, ganado bovino y cítricos, mientras que plátano, yuca, banano, tomates y papas tuvieron un impacto negativo.

### Resultados generales

En enero de 2025, el Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) de la Bolsa Mercantil de Colombia alcanzó un nivel de 236.72, lo que representa un incremento anual del 0.7% con respecto a enero de 2024. Esta variación contrasta con la fuerte caída del 7% registrada en el primer mes de 2024, que marcó el inicio de un año con precios agropecuarios en niveles bajos en comparación con el periodo 2022-2023.

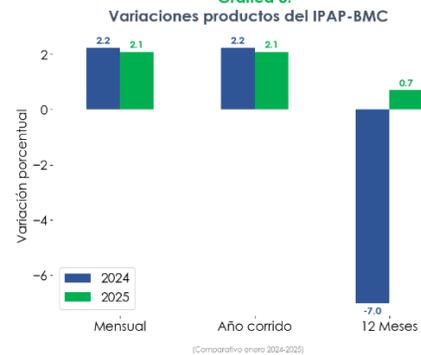
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. \*El dato de ene-25 es provisional.

A pesar de la volatilidad observada a lo largo de 2024, donde el índice alcanzó mínimos de 224.07 y máximos de 241.53, el repunte observado durante este mes, podría marcar un cambio de tendencia hacia terreno positivo, con señales de mayor equilibrio en la formación de precios y una posible recuperación gradual en el corto plazo.

Esta variación puede atribuirse al aumento en la tasa de cambio observado desde el segundo semestre de 2024, lo que ha contribuido al encarecimiento tanto de los productos agropecuarios importados como de los insumos agrícolas provenientes del exterior. Como resultado, se observa una tendencia al alza en el índice que inicia en octubre de 2024, reflejando el impacto de los mayores costos en la dinámica de precios del sector agropecuario.

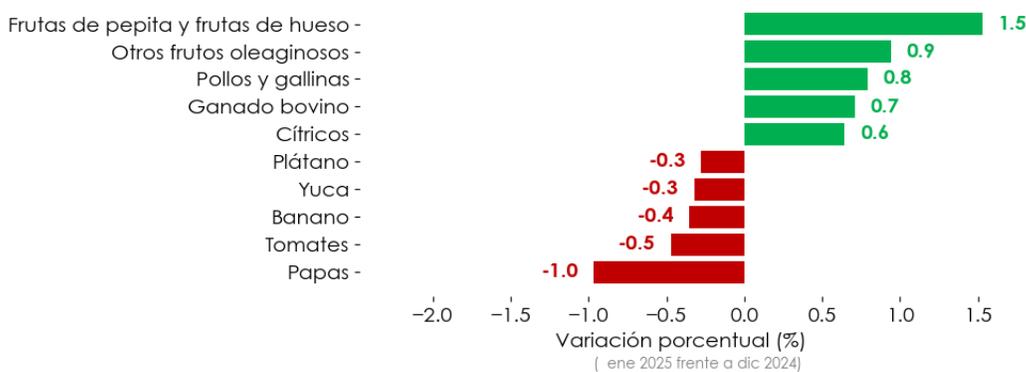
## Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, el 48.5% presentaron aumentos entre diciembre y enero de 2025. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron frutas de pepita y frutas de hueso (1.53 p.p.), otros frutos oleaginosos (0.94 p.p.), pollos y gallinas (0.79 p.p.), ganado bovino (0.71 p.p.) y cítricos (0.65 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en enero fueron papas (-0.97 p.p.), tomates (-0.47 p.p.), banano (-0.35 p.p.), yuca (-0.32 p.p.) y plátano (-0.28 p.p.).

Las frutas de pepita y frutas de hueso destacaron por su crecimiento sostenido a lo largo de 2024, y en 2025 parecen mantener esta tendencia. En contraste, los cítricos mostraron un cambio de comportamiento, pasando a contribuir positivamente desde agosto de 2024, tras un período de menor dinamismo. Por otro lado, se observa una desaceleración en los bananos, que hasta el mes anterior mantenían una tendencia creciente. En cuanto a la papa y la yuca, continúan su tendencia decreciente desde el segundo semestre de 2024, reflejando una persistente presión a la baja en sus precios.

**Gráfica 4:**

### Contribuciones anuales a la variación de los precios



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, dirección de inteligencia de negocios  
\*El dato de ene-25 es provisional.

## Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos seis años, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **92.93%**. Respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación del **86.68%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor mucho más bajo del **65.15%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

**Gráfica 5**  
**IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio**  
(Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

## Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el registro de facturas (RF) del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2023, el RF de la BMC acumuló cerca de 4,9 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$64.3 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 25.000 transacciones registradas por día. Los precios extraídos del RF evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

## Documento elaborado por la dirección de inteligencia de negocios Vicepresidencia financiera

### Director de inteligencia de negocios

Jairo Andrés Olarte Castillo

jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

### Inteligencia de negocios

**María Paula Rojas**

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

**Juan David Barragán**

juan.barragan@bolsamercantil.com.co

**Juan Felipe Pérez**

juan.perez@bolsamercantil.com.co

**John Jairo Erazo**

john.erazo@bolsamercantil.com.co

**Teléfono: (57) 601 6292529**  
**Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15**

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a  
**[sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co](mailto:sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co)**

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

**[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)**

